

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 12 de abril de 2021

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con un minuto del doce de abril de dos mil veintiuno, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA del congresista José Luis ANCALLE GUTIERREZ, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA. Con el pedido de licencia de la congresista Angélica María PALOMINO SAAVEDRA. Verificado el quórum reglamentario por la secretaria técnica se dio inicio a la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

El PRESIDENTE sometió a votación el acta de la vigésima octava sesión ordinaria¹, del 5 de abril de 2021, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

2. Despacho

Seguidamente, el PRESIDENTE dio cuenta del cuadro de documentos recibidos² y remitidos³, hasta el 8 de abril de 2021.

3. Informes

El PRESIDENTE informó que, mediante carta sin número, recibida el 7 de abril de 2021, la señora ELENA CONTERNO, presidenta de IPAE Asociación Empresarial, ha solicitado exponer ante la comisión los "Principios de Política Social Efectiva" que su institución educativa ha desarrollado para la construcción de una sociedad inclusiva. Atendiendo que estos principios servirán como puntos de apoyo para el análisis en la promoción de mejores políticas públicas y en la toma de decisiones para contar con políticas sociales más efectivas en beneficio de la inclusión de todas y todos los ciudadanos, se ha importante invitar a dicha institución educativa, representada por su presidenta, para la sesión ordinaria del lunes 19 de abril de 2021 a las 15:00 horas.

No habiendo más informes de los congresistas, se continuó con el siguiente punto en agenda.

4. Pedidos

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de agenda.

¹ Ver acta de la 28ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/29_sesion_ordinaria/28_acta_vigesima_ava_so_5_abril_cispd.pdf

² Ver documentos ingresados:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/29_sesion_ordinaria/recibidos_29_so_cispd.pdf

³ Ver documentos remitidos:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/29_sesion_ordinaria/remitidos_29_so_cispd.pdf

5. Orden Del Día

5.1. Debate del predictamen recaído en los proyectos de Ley 5789/2020-CR y 6735/2020-CR que propone, con texto sustitutorio, la "Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la reestructuración del Programa de Vaso de Leche".

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación de los proyectos de Ley 5789/2020-CR y 6735/2020-CR⁴, con texto sustitutorio, y propone la "Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la reestructuración del Programa de Vaso de Leche". Finalizada la sustentación se sometió a debate la propuesta, y no habiendo intervenciones, se procedió con la votación del predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas ANCALLE GUTIERREZ, AYASTA DE DÍAZ, CAYLLAHUA BARRIENTOS, GALLARDO BECERRA, RETAMOZO LEZAMA y SANTILLANA PAREDES; el voto en contra del congresista TITO ORTEGA, y el voto en abstención del congresista TROYES DELGADO. Seguidamente, se continuó con el siguiente punto en agenda.

5.2. Debate del predictamen negativo recaído en el proyecto de Ley 1804/2017-CR, que propone la Ley que establece un régimen de protección especial en el sistema privado de pensiones para las personas con discapacidad.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la NO aprobación del proyecto de Ley 1804/2017-CR⁵ que propone la "Ley que establece un régimen de protección especial en el sistema privado de pensiones para las personas con discapacidad".

Finalizada la sustentación sometió a debate la propuesta. No habiendo intervenciones, se procedió con la votación del predictamen elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas ANCALLE GUTIERREZ, TROYES DELGADO, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, GALLARDO BECERRA, RETAMOZO LEZAMA, SANTILLANA PAREDES y TITO ORTEGA.

6. Dispensa de aprobación de acta y cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, el PRESIDENTE sometió a consideración la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las quince horas con treinta y siete minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERREZ
PRESIDENTE

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
SECRETARIA

⁴ Ver el predictamen en el siguiente enlace:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/29_sesion_ordinaria/predictamen_5789_6735_cispd.pdf

⁵ Ver el predictamen en el siguiente enlace:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/29_sesion_ordinaria/predictamen_1804_cispd.pdf